

XVII.

El Clero al Triunfo de la Revolución Constitucionalista

El Gobierno de Huerta se tambaleaba desde principios de 1914, y de un momento a otro era esperada su caída. El Clero principiaba a mostrarse impaciente y más de una ocasión estuvo altanero con su aliado. Comprendía la gravedad de las circunstancias y lo inútil de sus sacrificios; culpando al Gobierno por su incapacidad para dominar la revolución.

Hubo ocasiones en que la desesperación del Clero tuvo manifestaciones muy patéticas, como sucedió en Guadalajara, al verificarse una manifestación pro-paz, en donde el desorden fué tal, que tuvo necesidad el Gobierno de tomar cartas en el asunto. Cedemos sobre este particular la palabra a "El Imparcial" del 18 de Enero de 1914, que en lo concerniente di-

ce: "La Manifestación en Guadalajara. Desgraciadamente en Guadalajara no se siguió igual conducta. El Arzobispo de aquella diócesis y el canónigo Correa fueron los organizadores de la manifestación que, iniciada en favor de la paz, resultó al fin una protesta contra el *creo liberal*.

"El Gobernador del Estado, Licenciado López Portillo y Rojas, enterado de los preparativos, trató de impedir el acto, o por lo menos, de encausarlo por las vías legales. Más entonces, el Arzobispo se declaró en abierta rebeldía y llegó a enviar al alto funcionario una carta *irruspetuosa*, y en la que lo desafiaba a impedir la manifestación."

"Con toda cordura, el Gobernador se abstuvo de prohibir el acto que a todo trance estaban resueltos los católicos a celebrar; temiendo que surgiera un grave conflicto. Y de tal benignidad se valieron los organizadores para lograr que esa manifestación rebasara los límites de la prudencia; desfilaron por las calles dichas personas, lanzando mueras a Benito Juárez y a las Leyes de Reforma."

Este suceso da idea de la exaltación a que había llegado el Clero, debido a lo infructuoso de sus afanes, por ver exterminada una revolución que prometía libertades para el pueblo. También puede apreciarse la arrogancia que se gastaba ya para entonces, al grado de tratar al Gobierno de un Estado de potencia a potencia, y aún imponiéndose a él.

Pero la Revolución, siempre adelante, hizo que aquel estado cóctico de cosas terminara con la dispersión de todos los culpables.

Las principales figuras del Huertismo fueron saliendo del País, unos después de otros, y a semejanza de ellos, los del Partido Clerical, se apresuraron a tomar pasaje en los trasatlánticos, abandonando la República, llenos de dolor y desesperación por la derrota; pero sin perder la esperanza de volver, en no lejano día a disfrutar de sus antiguas canogías, aunque para ello fuese necesario que viniesen en calidad de vanguardia de alguna invasión extranjera.

El Arzobispo de México, Don José Mora y del Río, fué uno de los que primero abandonaron el territorio mexicano; pues se consideraba culpable, toda vez que su ayuda al elemento reaccionario fué poderosísima, tanto en lo que a dinero se refiere cuanto a la influencia moral que tenía con el elemento católico.

Y después de este alto dignatario de la Iglesia siguieron muchos otros, no faltando quienes, audazmente, permanecieron en México, a pesar de haber colaborado activamente con la reacción y fué necesario expulsarlos por perniciosos.

Triunfante la Revolución Constitucionalista, con la toma de la Ciudad de México, continuó el clero mexicano, desde tierras extranjeras, su guerra de infamias contra nuestra República, como lo veremos en próximo capítulo.

XVIII.

El Clero en el Extranjero

Si odiosa ha sido la labor desplegada por el Clero dentro de nuestra Patria, más lo es la que ha hecho fuera de ella. La prensa de allende el Bravo nos trae cada día noticias de la campaña de intrigas, que cerca del Presidente de los Estados Unidos, han desplegado las principales figuras del clero mexicano, en connivencia con el americano, a cuya cabeza se encuentra el Cardenal Gibbons.

La campaña del Clero en esta vez tiene gran semejanza con la que llevó a cabo para lograr que Napoleón III, Emperador de Francia nos hiciera la guerra con el objeto de imponernos un Gobierno, representado en la personalidad de Maximiliano.

Hasta ahora, no se ha llegado a tal extremo, aunque en varias ocasiones las relaciones entre Estados Unidos y México han estado a punto de romperse. Pero el elemento reac-

cionario no cesa de atizar el odio del pueblo y Gobierno Americano en contra del nuestro, buscando precisamente la intervención armada de una manera formal. De un artículo publicado en "El Pueblo" de México copiamos lo siguiente: "No queremos pasar de ligeros en un hecho de tanta gravedad, ni menos lanzar cargos gratuitos contra nadie; lo que decimos queremos que sea la verdad desnuda, una página de historia que sirva a las generaciones venideras como un documento indubitable. Asi, pues, para destruir toda sospecha y hasta la menor duda que pudiera haber en el ánimo de cualquier lector, vamos a decir algo de las maquinaciones antipatrióticas del partido clerical.

"En el año 1914, una comisión de clérigos, unida a otra de clérigos americanos se acercó a Mr. Bryan, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, para informarle de la revolución mexicana, especialmente de los atropellos sufridos por el clero y las monjas, y para pedirle, basados en los hechos referidos, la intervención americana en la política de México".

No terminó aquí todo. Viendo los clericales que Mr. Bryan no cumplimentaba sus deseos, se apersonaron con Mr. Roosevelt y con Mr. Tumulty, Secretario particular del Presidente Wilson, suplicándoles tomaran a su cargo la tarea de hacer al Gobierno Americano que interviniera en México. Y obsequiando tales deseos, en ese sentido trabajaron di-

chos personajes. Y bien sabemos todos que desgraciadamente en parte lograron los reaccionarios ver satisfechos sus deseos.

Como nuestra tarea, lo repetimos, no es la de hacer campaña sistemática en contra de tal o cual institución, hemos tenido la precaución de documentarnos lo mejor que ha sido posible, para dar la debida seriedad a nuestro trabajo. Con respecto a lo manifestado en anteriores párrafos, viene a confirmarlo y robustecerlo un periódico de los Angeles, California, del que tomamos lo siguiente: "La influencia decisiva que ha esgrimido en pasados tiempos la Iglesia católica está pesando, con avasalladora pesadez, sobre el Presidente Wilson y sus consejeros. Esto es tanto más explicable cuanto que algunos de estos son miembros prominentes de tal credo, y entre ellos descuella el Secretario particular de dicho Primer Mandatario, el suave e insinuante Mr. Tumulty, personaje del cual se ha dicho que está más en la silla presidencial de los Estados Unidos, que ninguna otra persona del mundo. Por lo que atañe al "Caso México", nación que ha acabado por rebelarse contra la ruinosa opresión clerical, el Cardenal Gibbons ha dado claramente a entender que la Iglesia católica debe ser, y será, reconocida y ayudada por el Gobierno Americano, y que, de sobrevenir la intervención, esta tiene que ser, y será, en beneficio de dicho clericalismo católico."

Más adelante este mismo periódico se ex-

presa en la siguiente forma: "Así las cosas, llego al País el Arzobispo Mora y del Río, y desde luego tuvo una prolija conferencia con Monseñor Gibbons, acerca de asuntos eclesiásticos, o, para mejor llamarles, de asuntos de política clerical en México. Como resultado de esta confabulación, el Prelado americano anunció que pronto aparecería el "hombre fuerte" del partido católico mexicano; y se habló de consolidar los diversos grupos políticos a que pertenecen los refugiados, de multiformes credos, para unificarlos en un grupo que, presidido por supuesto por el clero católico, contribuiría con diez millones de dólares para la inminente labor de restauración. Un ejército y un hombre fuerte se intimó-bastarían para traer consigo esta necesaria restauración; refiriéndose probablemente a la del poder del clero católico en la política de México."

De lo anterior se deduce que no hay lugar a duda respecto a la conducta desleal y antipatriótica del clero mexicano. Más, queriendo ser justicieros, hacemos notar, que reconocida la perfidia de las principales figuras clericales, por algunos sacerdotes residentes en México, se apresuraron a hacer una aclaración en documento enviado a Don Venustiano Carranza, firmado en primer término por Don Antonio J. Paredes, Vicario General del Arzobispado de México, cuyo documento, que servirá para la historia, pone en lo personal en lugar muy honroso a quienes lo suscriben,

y condena de una manera categórica al clero como asociación. Dice dicho documento en lo concerniente. "Los sacerdotes católicos del Arzobispado de México, que suscribimos, tenemos la satisfacción de manifestar a Ud. que hemos visto con pena y desagrado el que algunos católicos refugiados en tierra extranjera, mal aconsejados y dirigidos por una Asociación que bajo el pretexto de proteger la Causa Católica, hace años ha tratado de inmiscuirse en nuestros asuntos nacionales, se ha dirigido a un gobierno extranjero para pedirle protección para la Iglesia de México. Protestamos a usted que ninguno de nosotros, hemos tomado parte, ni la tomaremos, en estas medidas que consideramos antipatrióticas e innecesarias Esperamos pues, que sin ocurrir a ningún poder extranjero, logremos obtener todas las garantías y derechos compatibles con las leyes que nos rigen."

Quienes así hablaban muy lejos estaban de representar el sentir general de sus compañeros, ya que el elemento principal, el más poderoso, lejos del suelo que los viera nacer, para su propio mal, trabajaban y siguen trabajando por la ruina de México.

Tenemos muchos testimonios que justifican hasta la evidencia, la actitud reprobable del Clero; pero consideramos que con lo expuesto sea necesario para que, hasta los más apasionados, admitan que tal actitud es antipatriótica y criminal.

XIX.

Las Riquezas del Clero

Ya en otro lugar nos hemos ocupado de este punto; pero siendo de suma importancia volvemos sobre él, para hacer algunas consideraciones que creemos pertinentes.

Cuando el Clero Mexicano, de una manera formal se estableció en México, fué poco a poco acaparando las riquezas nacionales: tierras, minas, fincas urbanas, etc. hasta que llegó un momento en que casi toda la Nación le correspondía. Y, a partir de entonces, una institución que por su índole, debía ser el emblema de la paz, se convirtió en elemento de desorden, provocando a cada instante revoluciones, con el fin exclusivo de aumentar sus riquezas y mantener sus canongías.

Así, haciendo alarde de su fuerza y mala fé, el Clero, revolucionó con los dineros que los fieles le habían confiado para fines Píadosos, en 1822, 1833, 1836, 1842, 1847, 1853, 1858..... .. en una palabra trastornó el orden casi sin interrupción, desde 1822 has-

ta 1867, en que se afianzó el Gobierno de Juárez.

Atendiendo a estas circunstancias precisamente, y después de un exámen concienzudo hecho por el Ministro de Hacienda Don Miguel Lerdo de Tejada, y con aprobación del Congreso Constituyente, Don Ignacio Comonfort, *Presidente Sustituto*, expidió, con fecha 25 de Junio de 1856, una ley sobre desamortización de los bienes del Clero, ley que dió motivo para que esta institución, promoviera la desastrosa guerra llamada de tres años.

Conforme a la mencionada ley, quedaba prohibido a la Iglesia, tener más bienes raíces que los destinados unicamente al ejercicio del culto, pasando en consecuencia los demás a poder de quienes los tenían arrendados, calculándose su valor según la renta que pagaban, tomándose como base el rédito al seis por ciento anual.

Muy pronto se notaron los magníficos resultados de tal medida, pues en unos cuantos meses se crearon varios miles de propietarios. Aún sin embargo, dados los mil subterfugios empleados por el Clero para frustrar los efectos de tal ley, no se logró desamortizar arriba de \$60.000 000.00 en fincas y si se toma en cuenta que las propiedades raíces del Clero pasaban de \$500.000.000.00 en aquella época, resulta bien poco lo que se le expropió.

Don Miguel Lerdo de Tejada, al remitir la ley de que nos venimos ocupando a los Gobernadores de los Estados, les adjuntó una

circular fechada el 28 de Junio del mismo año, que constituye un precioso documento histórico, pues allí se analizan los puntos capitales que obligaron al Gobierno a dar tal paso. De ella tomanos los siguientes párrafos: "El día 25 del actual ha tenido a bien el Exmo. Sr. Presidente substituto de la República, con acuerdo unánime de su Ministerio, expedir la Ley de que acompaño a V. E. ahora ejemplar y aunque esta disposición es una de aquellas cuya conveniencia no puede ocultarse ni aún a las personas menos conocedoras de las verdaderas causas del atraso en que se encuentra el País, y de los medios que pueden adoptarse para hacerlas desaparecer, quiere S. E. que manifiesta a V. E. cuales son las principales miras que se ha propuesto al dictarla, a fin de hacer más claro su pensamiento, no dudando que procura evitar el que en el Estado de su digno mando los enemigos del bienestar y engrandecimiento de nuestra sociedad, siempre incansables en su propósito de extraviar las ideas del pueblo sobre las gestiones que más de cerca le afectan sus intereses, distraigan la opinión pública en un negocio de tan vital importancia para la nación."

Luego entra en consideraciones respecto al error que ha existido de mantener la propiedad estacionada, lo que ocasiona un estancamiento en el desarrollo de la industria y las artes. Así mismo hace hincapié en el beneficio que reportará a la sociedad en general, el mo-

vimiento de la propiedad raíz, que es la base de todo buen sistema de impuestos.

Más adelante dice la citada circular: "El Exmo. Sr. Presidente, cuyo corazón se conmueve al observar la miserable condición en que se halla la inmensa mayoría de la Nación, y penetrado como lo está por otra parte de que tal situación no puede mejorarse en medio del desconcierto general, a que por desgracia ha llegado la sociedad, sino creando en ella todos los intereses que puedan identificarse con el orden y el progreso bien entendidos, dictando a la vez sucesivamente todas las medidas convenientes para regularizar la administración pública en todos sus ramos, tiene la firme resolución de marchar, sin que basten a detenerlo los obstáculos que puedan presentársele, porque, cualquiera que sea el resultado de sus trabajos y sacrificios, S. E. confía en que serán siempre apreciadas sus rectas intenciones, y tiene además la noble esperanza de que siguiendo el camino que se ha trazado, cuando concluya el corto período de la administración que le ha tocado en suerte presidir, podrá contar con un grato recuerdo en el corazón de todos los buenos mexicanos."

Como antes decimos, los resultados de esta Ley no se hicieron esperar mucho. Por un lado, se logró desamortizar algo; pero el Clero, viendo un peligro para sus intereses en aquella medida, activó sus trabajos revolucionarios, y una nueva corriente de sangre her-

mana, anegó los áridos campos de la República.

Comonfort, acosado por todos lados, traicionó al Partido Liberal, y desde ese momento parecía que la República iba a quedar definitivamente en manos del Clero. Pero no fué así; la causa de la libertad encontró seguro asilo en las férreas manos de Juárez, quien, con su excepcional genio, salvó al Partido Liberal, y con él a la Nación.

Por fin, convencido el Gobierno Liberal, de que se necesitaba emplear una medida enérgica para acabar con el origen de todos los trastornos, ya que el Clero se mostraba reacio a depender de la autoridad civil, aún cuando esta trataba de favorecerlo, entonces expidió Juárez en Veracruz, las famosas Leyes de Reforma, que establecían definitivamente la separación de la Iglesia y el Estado.

Poco después, y como complemento a estas, se promulgó la Ley del 11 de Julio de 1859, sobre nacionalización de todos los bienes que administraba el Clero. En la misma Ley se previno la supresión de los conventos, cofradías, archicofradías y toda clase de hermandades; así como el uso de cualquier insignia del culto religioso en la calle, como hábitos, uniformes de órdenes suprimidas, etc.

Natural es suponer, que si el Clero no había estado conforme con medidas más benignas, que en su contra se habían tomado, no lo estaría con mayor razón, cuando se trataba de quitarle sus principales armas, de ahí

que, la guerra se recrudeciera hasta el grado de haber traído el Clero la intervención extranjera. El final ya lo sabemos: en el Cerro de las Campanas, se puso fin al efímero Imperio construído por la traición, al cegarse las vidas de Maximiliano, Mejía y Miramón.

Más, a pesar de todo, la Nación poco aprovechó de tan ventajosa posición, en lo que a los bienes del Clero se refiere, pues este, previéndolo todo, simuló ventas, de la mayor parte de sus propiedades raíces, a particulares. Aún sin embargo, durante el Gobierno de Juárez, se trabajó asiduamente para llevar al terreno de la práctica la nacionalización decretada, lográndose algo; pero triunfante en 1876 la revolución de Tuxtepec, se suspendieron tales trabajos, que Lerdo hubiera llevado a feliz término, y el Clero tranquilamente siguió disfrutando de sus cuantiosos intereses. El peligro que tan acertadamente señalaba Don Miguel Lerdo de Tejada, siguió latente, y en efecto, de 1910 en adelante, hemos visto que vuelve el Clero a constituirse en elemento de destrucción, atizando con su oro constantemente la revolución.

Veamos lo que a este respecto dice un documento girado por la Liga de la Defensa de la Prensa Libre de los Estados Unidos, el 19 de Abril de 1916: "Hemos sido informados y creemos que la gerarquía católica se encuentra actualmente y se ha encontrado durante todo el año, trabajando dentro del territorio de los Estados Unidos, fomentando e incitan-

do o la revolución en la República de México e intentando crear un estado de guerra entre la República de México y los Estados Unidos de América.

"Hemos sido informados y creemos que los conspiradores desean la intervención de los Estados Unidos de América en los negocios de la República de México, con el objeto de que la Iglesia Católica Romana permanezca como poder político y civil en la expresada República de México, poder del que fué desprovista por las Leyes de Reforma de la nombrada República.

"Estamos informados y creemos que estos conspiradores, están teniendo juntas secretas en varias ciudades de los Estados Unidos, a saber: Ciudad de Nueva York, Baltimore, Maryland, Washington, D. C., San Antonio y Nueva Orleans, Louisiana.

"Nos hemos informado y creemos que el Arzobispo de la Ciudad de México, José María Mora y del Río y el Obispo Castellanos, del Estado de Campeche, de la República de México, en razón de la gerarquía, aparecen como directores de los conspiradores contra la paz y la tranquilidad de los Estados Unidos de América y la República de México.

"Hemos sido informado y creemos que estos dos hombres tuvieron una conferencia en la Ciudad de Nueva Orleans, Louisiana, con el Cardenal James Gibbons, de Baltimore, Maryland, y pocos días después, en la casa de Enrique Fernández Castelló, Avenida St.

Charles, Nueva Orleans, Louisiana, se formó una organización conocida como la "Asamblea de Paz Mexicana", con sucursales en Los Angeles, y San Diego, California; Albuquerque y Columbus, Nuevo México; Nogales y Phoenix, Arizona; El Paso, Laredo, Brownsville, Galveston y San Antonio, Tex.; Nueva Orleans, La.; Alabama: Tampa, Florida; Washington, D. C.; Ciudad de Nueva York y Baltimore, Md "

Sigue el documento en cuestión haciendo formidables cargos en contra del elemento clerical, citando los nombres de Fernández Somellera, Ismael Zúñiga, Federico Gamboa, y Francisco Beltrán, hijo, como encargados de los trabajos de propaganda. Menciona el hecho de que, reunidas como cincuenta personas, de las que forman la "Asamblea de Paz Mexicana", hicieron una petición al General Félix Díaz, para que se pusiera al frente del movimiento revolucionario, diciéndole entre otras cosas; "Atrás de Ud. pondremos nosotros todos los recursos de las personas con quienes estamos unidos."

Al final del documento de que venimos hablando, se lee algo, que deja traslucir, que el mismo Papa no es ageno al movimiento de restauración emprendido por el Clero Mexicano. Dice así: "Los peticionarios también estamos informados y creemos que el Cardenal James Gibbons, antes mencionado, mandó a James Selvin de la Universidad de Santa Bárbara, California, como su representante

ante el Papa de Roma; que la misión de dicho Selvin es informar al Papa Benedicto de los progresos que se han hecho por la gerarquía Romana Católica, para establecer su poder en la República de México y recibir del Papa la ayuda y consejo que con respecto a tal asunto pueda dar."

Termina el documento diciendo que el Arzobispo Mora y del Río, con residencia en San Antonio, Texas, y el Obispo Castellanos, con residencia en Nueva Orleans, Louisiana, atienden con toda solicitud los trabajos secretos de la revolución restauradora y tienen el deber de proporcionar todos los fondos que para el caso se necesiten.

Tal es en síntesis lo que dice el documento precitado, que constituye una formal acusación, que no ha desvanecido el Clero, ni podrá desvanecer, toda vez que está basada en la verdad.

Ya se ve como emplea el Clero sus riquezas; y ahora, sobre esta nueva y dolorosa prueba, debe sentar el Gobierno constituido las premisas necesarias, para hacer efectiva la Ley de Nacionalización, a fin de que, cuanto antes, pasen a poder de la nación, los bienes que legítimamente le corresponden y de los que tan mal uso hace el Clero.

La paz y la tranquilidad de la República así lo exigen.

FIN.

INDICE

Capítulos.	Páginas.
Prólogo	1.
I.—Estado en que se encontraba la Iglesia Católica en Europa, durante los primeros años de la Conquista de México....	13.
II.—Introducción de la Religión Católica en México.....	23.
III.—Toma forma la organización católica en la Nueva España	33.
IV.—El poder temporal de la Iglesia y sus desastrosas consecuencias,	43.
V.—De como se verificaron los primeros autos de fé publicamente y del origen de algunas leyendas	54.
VI.—El Jesuitismo como elemento dominante en la Iglesia y su expulsión de los dominios españoles.....	66.
VII.—En las postrimerías del Siglo XVIII y principios del XIX..	86.
VIII.—La Independencia de México y la actitud del Clero..	86.
IX.—La Iglesia, saliéndose de su misión, llegó a hacerse odiosa al pueblo mexicano.	103.

X.—La Iglesia, después de diez años de combatir la Independencia, se adhiere a ella	116.
XI.—El Clero, con su ambición desenfrenada, vende a la Patria	125.
XII.—La Constitución de 1857	138.
XIII.—El Clero en la guerra de Tres Años y en la intervención francesa	154.
XIV.—Era Porfirista.	165.
XV.—Luz de Libertad que apaga la traición.	176.
XVI.—El Clero a través de la Tragedia Roja	187.
XVII.—El Clero al triunfo de la Revolución Constitucionalista.	198.
XVIII.—El Clero en el Extranjero	201.
XIX.—Las riquezas del Clero	206.



